

## NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, por este medio hace la Aclaración que el otorgamiento de **CONCESIONES** no es competencia de la **Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA**.

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los doce días del mes de Abril del año 2016.

Licda. Ana Ruth Sarmiento  
Gerente Administrativa  
CONVIVIENDA



CC: Archivo.